APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-643-SE12 ADQUISICIÓN DE POLERAS CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Vallenar, 20 de Noviembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N°6684

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 48 de fecha 19 de Noviembre de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Mauricio Concha, Juan Guzmán y Lorena Riquelme.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-643-SE12 Adquisición de Poleras para Día Internacional de la no violencia contra la Mujer a Empresa Mauricio Concha Prudant Rut. 12.263.601-1por la suma de \$297.500- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas <u>www.mercadopublico.cl</u>
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 114-05-01-180 "Sernan Programa Prevención Violencia Intrafamiliar Centro de la Mujer" Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION/

Secrétaría Municipal

- Dirección Desarrollo Comunitario

- Secretaria Comunal de Planificación

Dirección de Administración y Finanzas

Depto. Adquisiciones

- Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control

- Arch. Of. de Partes

DRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

HHAP/NFR/PPH/mmc.-